

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Edy Juan Bautista Lantigua Acevedo, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).

ARTICULO 2. El señor Juan Antonio Pérez, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTICULO 3. El señor William Medrano, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), para la Línea Noroeste.

ARTICULO 4. El señor Octavio Romero, queda designado Subdirector de Pasaportes.

ARTICULO 5. Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 517-07 que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 517-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Esteban García, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, con asiento en Puerto Plata.

ARTICULO 2. El Dr. Simón Cabrera, queda designado Subdirector de la Defensa Civil.

ARTICULO 3. El señor Pablo Cabral Espinal, queda designado Asesor en Materia de Horticultura del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4. Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 518-07 que nombra al señor Mélido Pérez, Ayudante Civil del Presidente de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 518-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Mélido Pérez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ